

DÍAS FESTIVOS EN EL AÑO 2008

(2006/C 169/03)

1 de enero	Martes, Día de Año Nuevo
2 de enero	Miércoles, día siguiente al día de Año Nuevo
20 de marzo	Jueves Santo
21 de marzo	Viernes Santo
24 de marzo	Lunes de Pascua
1 de mayo	Jueves, día de la Ascensión
2 de mayo	Viernes día siguiente al día de la Ascensión
9 de mayo	Viernes, Aniversario de la declaración del Presidente SCHUMAN en 1950
12 de mayo	Lunes de Pentecostés
21 de julio	Lunes, Fiesta nacional de Bélgica
15 de agosto	Viernes, día de la Asunción
24 de diciembre a	Miércoles } 6 días, Navidad y fiestas de fin de año
31 de diciembre	Miércoles }

TOTAL: 17 días

LUXEMBURGO: los mismos días que en Bruselas, excepto el lunes 21 de julio, que se sustituye por el lunes 23 de junio, fiesta nacional de Luxemburgo

El trabajo se reanudará el lunes 5 de enero de 2009.

Sin prejuizar el calendario de días festivos de 2009, el jueves 1 de enero y el viernes 2 de enero de 2008 se considerarán días festivos de ese año.

La Comisión se reserva el derecho de modificar estas disposiciones si fuera preciso por necesidades del servicio.
